DOCUMENTO  Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: RESULTADO DEFINITIVO 3  ARQUITECTO TECNICO, OEP 2020-2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS  Código para validación: 4DZZE-M13CX-XE2V3  Fecha de emisión: 27 de Febrero de 2025 a las 13:43:34  Página 1 de 2	FIRMAS  1 Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 27/02/2025  13:35	FIRMADO 27/02/2025 13:35





### **ANUNCIO**

# RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO TRES PLAZAS DE ARQUITECTO/A TÉCNICO INCLUIDA EN LA OEP 2020 (1 PLAZA) Y 2021 (2 PLAZAS), CONCURSO OPOSICIÓN.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones al concurso provisional para la provisión de tres plazas de Arquitecto/a Técnico incluida en la OEP 2020 (1 plaza) y 2021 (2 plazas), mediante el sistema de concurso-oposición y comprobado que no se ha presentado alegación alguna contra el mismo, el Tribunal hace público lo siguiente:

<u>PRIMERO</u>.- Se eleva a definitivo el resultado provisional del concurso para la provisión de tres plazas de Arquitecto/a Técnico incluida en la OEP 2020 (1 plaza) y 2021 (2 plazas) publicado mediante Anuncio del Tribunal de Selección en fecha 12 de febrero de 2025.

SEGUNDO.- El resultado definitivo del concurso-oposición es el siguiente:

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Puntos de pruebas	Puntos de méritos	Puntos totales
***6573**	MARTÍNEZ	GARCÍA	ERNESTO	7,168	10	17,168
***0659**	MATEOS	YAÑEZ	SALVADOR	5,721	10	15,721
***5319**	BARCA	PEREZ	MIGUEL	5,48	5,33	10,81

TERCERO.- A la vista de los resultados, el Tribunal declara seleccionados a los siguientes aspirantes:

- D. ERNESTO MARTÍNEZ GARCÍA
- D. SALVADOR MATEOS YAÑEZ
- D. MIGUEL BARCA PÉREZ

De conformidad con las Bases generales comunes a los procesos selectivos de acceso a la condición de funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Cádiz, los/as aspirantes propuestos deberán presentar original y fotocopia de los documentos acreditativos de los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en las bases del proceso selectivo que a continuación se relacionan, el próximo:

- Día: martes 4 de marzo de 2025
- Hora: 10:00 horas.
- Lugar: Servicio de Personal, sito en Plaza San Juan de Dios, s/nº.

# D. ERNESTO MARTÍNEZ GARCÍA

# TITULACIÓN

ARQUITECTO TÉCNICO

# **CURSOS**

- PRESTO BÁSICO 8.2.
- INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN EDIFICIOS.
- LEGISLACIÓN URBANÍSTICA
- BUILDING INFORMATION MODELLING CON AUTODESK REVIT
- CÁLCULO Y DISEÑO DE INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR TERMICA.
- MARCO JURÍDICO GENERAL EN LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
- OBRAS, ARQUITECTURA Y LEGISLACIÓN SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Personal_ANUNCIOS DE TRIBUNALES: RESULTADO DEFINITIVO 3 ARQUITECTO TECNICO, OEP 2020-2021		
		I

Código para validación: **4DZZE-M13CX-XE2V3**Fecha de emisión: **27 de Febrero de 2025 a las 13:43:34** 

1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 27/02/2025 13:35

FIRMADO 27/02/2025 13:35



Página 2 de 2



# D. SALVADOR MATEOS YAÑEZ

#### **TITULACIÓN**

ARQUITECTO TÉCNICO

#### **CURSOS**

- INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE EDIFICIO DE VIVIENDAS.
- INTRODUCCIÓN AL BING EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
- CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EXISTENTES
- PRESTO 8.3
- EL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL GEOREFERENCIACIÓN FUENTES DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.
- LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS Y SU PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO.
- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN DB-HE
- CONTROL DE CALIDAD DE FASE DE EJECUCIÓN ENSAYO.
- D. MIGUEL BARCA PÉREZ

#### **TITULACIÓN**

- ARQUITECTO TÉCNICO

#### **CURSOS**

- EDITOR DEL PARCELARIO CATASTRAL DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO.
- ARQUÍMEDES MEDICIONES, PRESUPUESTOS, CERTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO.
- CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS.
- MARCO JURÍDICO GENERAL EN LAS RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- OBRAS ARQUITECTURA Y LEGISLACIÓN SECTORIAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- CURSO DE EXPERTO EN DERECHO URBANÍSTICO.

Igualmente, los aspirantes seleccionados deberán pasar reconocimiento médico, para el que serán convocados, al objeto de acreditar que poseen la capacidad funcional precisa para el desempeño normal de las tareas y que no padecen enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las funciones propias de la plaza.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL